

RESOLUCION No. 98-6-1-1-

3529

ABOGADA OLGA PAZMINO ABAD

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO

QUE se ha presentado a este Despacho, como testimonio de la escritura pública de constitución de FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., otorgada ante el Notario Segundo, del cantón Machala, el 12 de agosto de 1998, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SUBEQUI-18.165 de 15 de septiembre de 1998, se ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-97120 de 21 de marzo de 1997.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., con domicilio en El Guabo, en los términos constantes en la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en El Guabo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo, del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución. b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón El Guabo, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE. DADA y firmada en Machala, el 15 de septiembre de 1998.

ABG. OLGA PAZMINO ABAD

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

OPA/LRL/

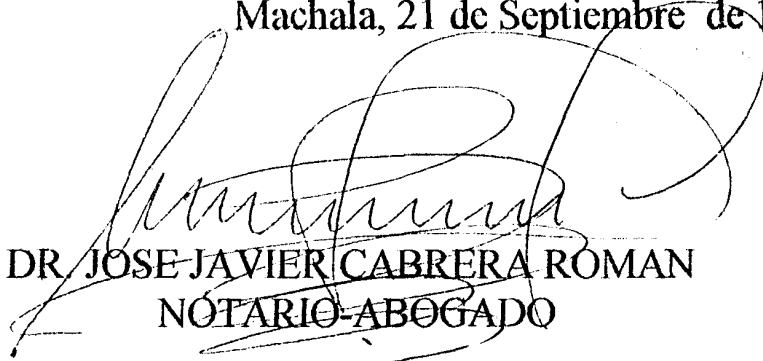
JEO

98.09.15



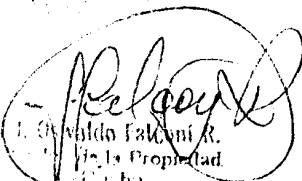
RAZON: Siento Como tal que con fecha de hoy, he sentado razón al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S. A., según lo establece el Artículo Segundo, de la Resolución No. 98-6-1-1-0529, de fecha 16 de Septiembre de 1.998, que antecede.-

Machala, 21 de Septiembre de 1.998


DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NÓTARIO-ABOGADO

CERTIFICO:- Conforme a lo ordenado en la Resolución Nro. 98-6-1-1 0529 de fecha dieciséis de septiembre de 1998, de la Intendencia de - Compañías de Machala, en el Artículo Segundo literal b), queda - inscrito en el Registro Mercantil con el Nro.18, y anotado en el Repertorio bajo el Nro. 512.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.. El Guabo, 5 de octubre de 1998.-




J. Osvaldo Falcón R.
De la Propiedad
El Guabo

